



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Centro Universitario de Folklore

XXVII Festival de Folklore Interfacultades 2025

BASES

1. Finalidad:

El XXVII Festival de Folklore Interfacultades, se realiza en el marco de las celebraciones del 474 Aniversario de la Decana de América, mostrando el trabajo artístico en danza y música de los elencos de las diferentes facultades de nuestra universidad.

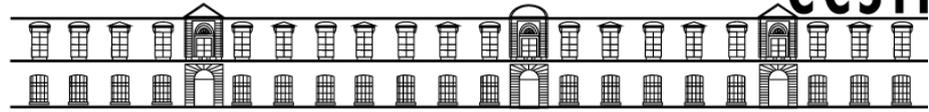
2. Objetivos:

- a. Contribuir a la formación integral de los futuros profesionales que estudian en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- b. Contribuir al respeto de la naturaleza y a nuestra cultura tradicional, a través de la práctica y difusión de la danza y música folklórica peruana.
- c. Contribuir al proceso de respeto a la interculturalidad y al fortalecimiento de la identidad cultural en la UNMSM
- d. Impulsar las potencialidades artísticas de los estudiantes sanmarquinos, como complemento de su formación profesional.

3. Del Festival de Folklore Interfacultades:

- a. **Pasacalle Interno Institucional.**
Fecha: miércoles 7 de mayo, hora: 11:00 a.m.
- b. **Del Festival de música:**
 - Fecha: miércoles 7 de mayo, hora: 2:30 p.m.
 - Lugar: Auditorio Ella Dumbar. (Ciudad Universitaria).
- c. **Del Festival de danzas:**
 - Fecha: jueves 8 de mayo; hora 2:30 p.m.
 - Lugar: Plaza Fray Tomas de San Martín. (Ciudad Universitaria)
- d. **Del Festival Interuniversitario de Folklore:**
 - Fecha: viernes 9 de mayo; hora 3:00 pm
 - Lugar: Plaza Fray Tomas de San Martín. (Ciudad Universitaria)
- e. **Del Conversatorio Universitario de Folklore**
 - Fecha: Sábado 10 de mayo; hora 3:00 pm
 - Lugar: Centro Cultural de San Marcos (Parque Universitario Av. Nicolas de Piérola 1222 – Cercado de Lima)

4. Del Festival de Música:

**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS**
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

- a) Cada facultad se inscribirá hasta el sábado 3 de mayo de 2025, antes de la última reunión y sorteo del Interfacultades.
- b) El número de participantes deberán ser no menos de cuatro (04) intérpretes.
- c) Todos los participantes obligatoriamente, deben ser estudiantes regulares de sus respectivas facultades.
- d) Al momento de inscribirse deberán presentar:
 - Ficha de inscripción (nombre y reseña de las canciones o música).
 - Relación de participantes.
 - Copia del reporte de matrícula, carné y DNI de cada uno.
 - De no contar con carné o reporte de matrícula, presentarán una constancia del Decanato que confirme que es estudiante regular.
 - Rider técnico de la ubicación de sus instrumentos en dos copias.
- e) El grupo participante podrán ejecutar temas de cualquier género musical, (Rock, Salsa, Merengues, Cumbias, folklore nacional y/o latinoamericano, entre otros).
- f) La facultad que presente los temas musicales de cualquier género deberá observar la situación legal de cada tema (Derechos de Autor, APDAYC, entre otros) para evitar multas y otras posibles dificultades.
- g) Antes de empezar su participación, cada facultad tendrá 12 minutos para ubicación y ecualización de sonido.
- h) La duración total de la participación musical es de 10 minutos, controlándose con banderas: verde al iniciar, amarilla faltando un minuto y roja al cumplirse los 10 minutos, si excediera el tiempo reglamentario, se descontará tres (- 3) puntos, de la calificación total.
- i) Al terminar su participación tendrán 5 minutos para retirar sus instrumentos y otros artefactos, de lo contrario se descontará 3 puntos, del puntaje final.
- j) Antes de su presentación, según el orden del sorteo, los músicos deberán haber verificado sus identidades, en la mesa de control, faltando dos facultades, de no hacerlo no podrán participar, con la consabida descalificación.
- k) De los criterios de calificación:
 - **Armonía: 30 puntos.** Se refiere a la combinación de sonidos simultáneos que suenan de manera agradable y que proporcionan soporte y color tonal a una melodía
 - **Ritmo: 20 puntos.** Se refiere a la organización de los sonidos en el tiempo, incluyendo la duración relativa de las notas, los patrones de acentuación y la sensación de pulso o movimiento que se percibe en la música.
 - **Melodía: 20 puntos.** Es la sucesión de sonidos que se perciben como una

**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS****UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

entidad coherente y reconocible. Es la línea principal o “voz” principal de una pieza musical. Y es lo que se canta o se toca de manera prominente en un instrumento musical.

- Interpretación: 30 puntos. Se refiere a como un músico o conjunto de músicos ejecutan una pieza musical específica. Implica la expresión personal, la técnica musical y la capacidad para transmitir la intención del compositor.
- l) En caso de empate (sólo en el primer lugar), el jurado determinará de acuerdo con las fichas de calificación, la sumatoria de puntajes alcanzados en el siguiente orden de importancia:
- Armonía.
 - Ritmo.
 - Melodía.
 - Interpretación
- m) De persistir el empate, el jurado determinará por consenso al ganador.
- n) El Jurado Calificador; estará integrado por profesores de reconocida trayectoria, contratados por el Centro Universitario de Folklore.
- o) El fallo del Jurado Calificador es inapelable.

6) Del Festival de Danzas:

- A. Cada facultad podrá inscribir su elenco de danzas, hasta el sábado 3 de mayo de 2025, antes de la última reunión del Interfacultades,
- B. El número de parejas participantes será mínimo de cuatro parejas u 08 estudiantes, todos deberán ser estudiantes regulares de sus facultades.
- C. Al momento de inscribirse presentarán:
- Ficha de inscripción (nombre y reseña de la danza en un máximo de 8 líneas).
 - Relación de participantes
 - Copia del reporte de matrícula, carné, constancia de ingreso y DNI de los participantes.
 - De no contar con carné o reporte de matrícula, se presentará una constancia del Decanato que compruebe que es estudiante regular.
 - Copia en CD de la danza a presentar, (así sea en vivo).
- D. De la participación: El tiempo de duración de la danza es mínimo seis (6) minutos y máximo diez (10) minutos, el control se realizará con banderas.
- E. En caso de exceder el tiempo reglamentario, se descontará tres (-

**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS****UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

- 3) puntos, de la calificación total.
- F. La danza puede ser acompañada con una pista o marco musicales en vivo.
- G. El grupo musical que acompaña tiene 8 minutos para instalar los instrumentos. De no haberlo, tendrán solo cinco (5) minutos.
- H. Después de bailar se limpiará el escenario en ocho (8) minutos, se verificará que la pista esté limpia totalmente, los subdelegados (saliente y entrante), firmarán un acta de conformidad, no hacerlo se penalizará con (-2) puntos del puntaje final.
- I. La grabación musical de la danza, reseña de la danza y relación de participantes serán entregadas a más tardar el sábado 3 de mayo antes de la reunión de delegados.
- J. El CUF designará una mesa de verificación de las identidades de los participantes, juntamente con el delegado de cada facultad.
- K. Luego de bailar se volverán a verificar las identidades, se tendrá hasta 15 minutos de tolerancia para que en caso presentar un reclamo o verificación.
- L. Está prohibido usar: fuego, agua o líquidos similares (espuma, chicha, licor, perfumes, etc.) fuegos artificiales, animales vivos, talco, harina y/o similares, frutas, de ser usados se descontará (-5) puntos en la calificación final. (Solo se permitirán plantas, no flores naturales, cuando se lleven de adorno, buscando que no se caigan durante la interpretación de la danza).
- M. No se califican las escenografías, su uso no es obligatorio, debiendo acomodarse, si lo hubiera, sin molestar ni obstruir la visión del jurado, ni del público, colocándose dentro del tiempo de ubicación de sus instrumentos musicales, (inc. F) de igual manera quitarlos.
- N. El tiempo se controlará de la siguiente manera:
- Se levantará la bandera verde para iniciar la danza.
 - Se levantará la Amarilla, faltando un minuto (minuto 9’).
 - Cumplidos 10 minutos se elevará bandera roja, sancionando con (-3). Si se cumplen los 10 minutos y han abandonado el 80% de los bailarines no se elevará la bandera roja.
- O. Cada facultad acreditará un delegado, que portará en todo momento las identificaciones (carnés / reportes de matrícula / DNI), además de dos subdelegados que verificarán los escenarios antes y después de bailar.
- P. Cada Facultad, faltando cuatro (4) danzas, verificarán las identidades de sus bailarines en la mesa de control, no hacerlo los descalifica, no se llamará por los micrófonos.

**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS****UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Centro Universitario de Folklore**7) De los Ensayos generales:**

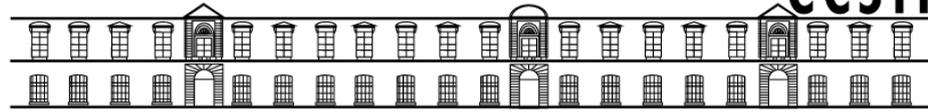
- a. Para reconocimiento del escenario, se programarán dos ensayos generales, el Domingo 27 de abril y el 4 de mayo de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (30 minutos para que cada facultad realice su ensayo)
- b. El orden de ensayos generales se realizará por sorteo en la tercera reunión de delegados, para el ensayo general cada facultad debe presentar previamente la lista de participantes al ensayo.

8) De las delegaturas

- a. Cada facultad acreditará un delegado, que portará en todo momento las identificaciones (carnés / reporte de matrícula / DNI), además de un subdelegado que verificarán los escenarios antes y después de danzar.
- b. Los delegados son estudiantes que representan a sus elencos de música y danza, serán los únicos autorizados a realizar las coordinaciones con los organizadores. Serán acreditados por su facultad.
- c. Deberán asistir a todas las reuniones de coordinación y estar presentes físicamente el día del sorteo de participación.
- d. Podrán presentar reclamos fundamentados ante la comisión organizadora.
- e. Recibirán las observaciones de las calificaciones de los jurados calificadores.
- f. Deberá portar el día del festival un marbete identificatorio.

9) De las modalidades del Festival de Danzas

1. **Del Campeón de Campeones 2025:** participan en esta categoría las facultades que hayan obtenido el primer lugar en las 4 últimas ediciones anteriores, que se inscriban hasta el sábado 3 de mayo de 2025; son las siguientes:
 - a. **Para esta categoría se presentarán danzas declaradas patrimonio cultural de la nación de libre elección.**
 - b. En esta categoría, este año 2025, participan en un solo bloque:
 1. Facultad de Ingeniería de Sistema e Informática.
 2. Facultad de Derecho y Ciencia Política.
 3. Facultad de Educación.
 4. Facultad de Farmacia y Bioquímica...
 - c. No pueden participar en otra categoría.
- g. La facultad que ocupe el 4º lugar en esta edición participará en la categoría: Campeón 2026.
- h. El Campeón de campeones participará del Festival Interuniversitario de Folklore el viernes 9 de mayo.

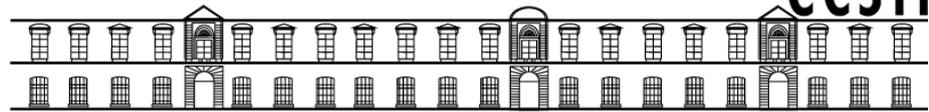
**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS**
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

Del Campeón 2025:

- i. Participan en esta categoría las Facultades que se inscriban.
 - j. **Para esta categoría se presentarán danzas declaradas patrimonio cultural de la nación de libre elección.**
 - k. El Campeón de esta Categoría pasa a la rueda de Campeón de Campeones 2026.
 - l. El Campeón de esta categoría participará del Festival Interuniversitario de Folklore el viernes 9 de mayo.
2. **De la coordinación:** Las reuniones de coordinación con los delegados, será:
- a) **Primera reunión:** sábado 25 de enero, hora: 5:00 p.m. Informes generales, entrega de Bases.
 - b) **Segunda reunión:** Observaciones, modificaciones y/o sugerencias de las bases, sábado 22 de febrero, hora: 5:00 p.m.
 - c) **Tercera reunión:** sábado 19 de abril 5:00 p.m., Se sorteará el orden de los ensayos generales oficiales del Domingo 27 de abril y del domingo 4 de mayo de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
 - d) **Cuarta Reunión** Entrega de toda la documentación respectiva (fichas de inscripción, copias de carnés, etc.) y último día de regularización de documentos.
 - e) **Sorteo de Orden de Participación:** sábado 3 de mayo, hora 6:00 p.m.
 - f) Todas las reuniones presenciales de coordinación serán en la casona de San Marcos, de acuerdo con las circunstancias vigentes.
 - g) En caso muy especial, se convocará a reuniones virtuales.
3. **Criterios de calificación:** del festival de danzas en las dos modalidades:
- a. **Presentación y vestimenta: 15 puntos.**
 - Orden y disciplina en el tiempo de espera.
 - Reseña o glosa de la danza (sólo 8 líneas).
 - Relación existente entre la danza, lugar de origen y vestimenta, acercándose a la originalidad.
 - Colocación correcta de las prendas de vestir, atuendo, accesorios y herramientas.
 - Uso adecuado de la vestimenta de acuerdo al mensaje de la danza.
 - b. **Coreografía: 20 puntos**
 - Comprende la secuencia de pasos y mudanzas.
 - Diseño coreográfico relacionado con el mensaje.
 - Uso correcto y dominio armonioso del espacio.
 - Uso correcto de las simetrías y asimetrías coreográficas.
 - c. **Armonía rítmica corporal: 30 puntos**
 - Comprende la armonía de los pasos, movimientos, mudanzas,

**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS**
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

- figuras coreográficas, con respecto al ritmo musical de la danza.
- Coordinación y armonía rítmica espacial y auditiva.
 - Desplazamientos, sincronización con los cantos o frase musical.
- d. **Interpretación artística: 35 puntos**
- Califica la expresión gestual, facial, corporal y coordinación grupal, uso correcto de herramientas y otros aditamentos.
 - Interpretación artística de los personajes de la danza y transmisión del mensaje durante su ejecución.
 - Habilidades de ejecución de pasos, ritmos y cambios en la danza.
 - Gritos, arengas, guapeos, cantos, capacidad de improvisación.
 - Naturalidad en la interpretación danzaría.
- 4. Del Jurado Calificador:**
- a. Integrado por profesores de reconocida trayectoria y contratados por el Centro Universitario de Folklore.
 - b. **El jurado valorará la presentación con mucha rigurosidad las puestas en escena y proyecciones sobre las danzas declaradas patrimonio cultural de la nación.**
 - c. El fallo del jurado es inapelable.
 - d. En caso de empate (sólo primer lugar), se determinará según las fichas de calificación, la sumatoria de puntajes alcanzados en el siguiente orden:
 - 4.d.c.1. Interpretación artística,
 - 4.d.c.2. Coreografía,
 - 4.d.c.3. Armonía rítmica Corporal
 - 4.d.c.4. Presentación y vestimenta.
5. De persistir el empate, el jurado determinará por consenso al ganador.
- 6. De los premios:**
- Inmediatamente después del concurso se proclamarán los resultados y de acuerdo con el orden de mérito se concederán los siguientes trofeos:
- 1) Festival de Danzas:**
- a) Categoría CAMPEONES 2025: Estandarte al 1er. Puesto y certificados.
 - b) Categoría CAMPEONES 2025: Trofeo al 2do. Puesto.
 - c) Categoría CAMPEONES 2025: Mención honrosa al 3er. Puesto.
 - d) Categoría CAMPEÓN DE CAMPEONES 2025: Estandarte al 1er. Puesto y certificados.
 - e) Trofeo Especial a la mejor barra.

**CCSM****CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS**
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

2) Festival de Música:

- a) Categoría CAMPEONES 2025: Estandarte al 1er. Puesto y certificados.

7. Disposiciones complementarias:

- a. El plazo de impugnación y/o reclamos en caso de suplantación de participantes en este Festival es de 72 horas después del evento, estos reclamos deben tener la documentación que permita demostrar la falta y actuar de acuerdo a lo estipulado con las presentes bases.
- b. El CUF conformará un comité especial, que fallará dentro de las 72 horas siguientes. De comprobarse la impugnación se descalificará a la facultad y de haber obtenido alguna premiación se notificará a sus respectivas facultades para la devolución del premio indicando las razones.

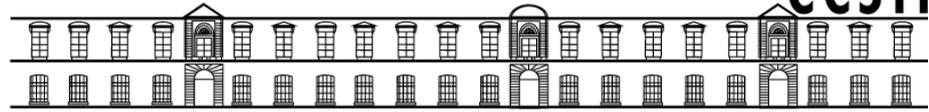
8. De la Organización:

Estará a cargo del Centro Universitario de Folklore.

Informes: *centro universitario de folklore, teléfonos: 932700398.*

E-mail: folklore.ccsm@unmsm.edu.pe

UNMSM, Febrero 2025.



CCSM

CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA
Centro Universitario de Folklore

FICHA DE INSCRIPCIÓN DANZA

Facultad:.....

Danza:.....

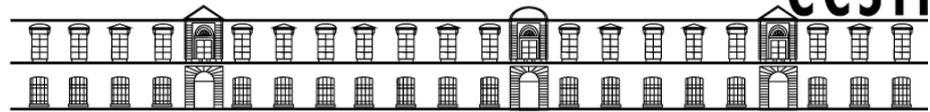
..... **Glosa de la Danza**

(Nota: llenar solo aquí, la reseña no debe entregarse en otro papel, es solo para la lectura del animador.)

Delegado:.....

.....

Firma



CCSM

CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

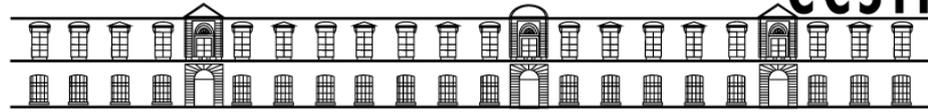
Centro Universitario de Folklore

RELACION DE INTEGRANTES ELENCO DE DANZAS

Facultad:		
Delegado:		
N°	Apellidos y nombres	Carne / DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		



CCSM



CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		



CCSM

CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Centro Universitario de Folklore

FICHA DE INSCRIPCIÓN MÚSICA		
Facultad:		
Relación de participantes		
N°	Apellidos y nombres	N° Carne / DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Delegado:.....

.....

Firma